

Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a staff@atlarge.icann.org Si tiene alguna duda con respecto a los trámites de solicitud, puede escribirnos a la misma dirección.

Puede descargar el formulario de <http://www.atlarge.icann.org/files/atlarge/als-application-form-es.doc>

Información de contacto de la organización

1. Nombre de la organización:

Fundación para el Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación en Bolivia - FUNDETIC-BOLIVIA

2. Dirección de correo electrónico de la organización:

svalle@fundeticbolivia.org

3. Número de teléfono de la organización (incluya los prefijos del país/ciudad):

591- 71093499; 591-70575345; 591-22445840

4. Dirección de la organización (si la dirección postal es diferente a la del domicilio, escriba las dos):

- La Paz, Bolivia.
- Av Arce No 2443 Edif. Torre De Las Americas Mezzanine 2 Bloque "B"
- Casilla Postal 0049

5. Sitio web de la organización (URL) (si lo hay):

www.fundeticbolivia.org

Contactos principal y secundario de la organización:

Si se acredita, se supone que el contacto principal será la persona que emitirá los votos requeridos y el contacto secundario será el suplente, aunque su organización podrá cambiar en cualquier momento a sus representantes votante y suplente.

6. Contacto principal:

- a. Nombre: Luis Sergio Valle Sejas
- b. Dirección de correo electrónico: svalle@fundeticbolivia.org
- c. Teléfono: 591-71093499

7. Contacto secundario:

- a. Nombre: Jorge Quiroga Canaviri
- b. Dirección de correo electrónico: jquiroga@fundeticbolivia.org
- c. Teléfono: 591-77700228

Descripción

1. Estructura y gobierno:

- a. ¿Su organización está constituida de modo que quienes la controlan son los usuarios individuales de Internet que son ciudadanos o residentes de países de la región geográfica donde ésta se basa?

Indique Sí o No: SI

- b. Explique la respuesta anterior con suficientes detalles para que una persona que no esté familiarizada con su organización pueda comprenderla, y adjunte enlaces o mencione las URL donde se puedan encontrar los estatutos, los principios de funcionamiento u otra información complementaria en relación con esta pregunta:

La Fundación para el Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación en Bolivia – “FUNDETIC-BOLIVIA”, es una institución sin fines de lucro, de derecho privado con personalidad jurídica propia y plena capacidad administrativa y técnica, que tiene como objetivo “Promover y estimular actividades relacionadas con el desarrollo de las TICs, en todos los campos de la vida económica y social, que conduzcan al impulso y fortalecimiento de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Bolivia”. (Adjunto información de Referencia).

En este contexto, FUNDETIC- Bolivia, ha definido su visión a mediano plazo y define seis componentes, bajo los cuales se desprenden las estrategias, proyectos y acciones respectivas para lograr el Desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento a través del uso y aplicación de las TICs en el país, según la siguiente relación:

- Innovación, Investigación y Desarrollo,
- Gestión y Administración de Tecnologías de Información,
- Sociedad de la Información y Brecha Digital,
- Gobierno y Comercio Electrónico,
- Cooperación y Transferencia Tecnológica y
- Proyectos de Responsabilidad Social

En ese sentido ha venido ejecutando varios planes y programas orientados a promover una Cultura Digital en el país como son (Voluntarios Digitales, Mi Primera WEB, entre otros) y a la fecha es el principal promotor del Internet en el país a través de su participación continua en el Día del Internet, trabajando y articulando las iniciativas de los internautas bolivianos a nivel local y nacional.

Para mayor información ingresar a los siguientes enlaces URL:

www.fundeticbolivia.org

<http://www.fundeticbolivia.org/site/index.php/acerca-de-nosotros/acerca-de-nosotros>

<http://www.fundeticbolivia.org/site/index.php/acerca-de-nosotros/componentes-de-trabajo>

- c. ¿Está su organización constituida formalmente u organizada en cumplimiento de una jurisdicción legal nacional?

Indique Sí o No: _____ SI _____

Si responde Sí: describa su estatuto legal e indique el lugar de constitución o registro legal.

La Constitución de la Fundación se ha emitido en la ciudad de La Paz, Bolivia, a través de la emisión de la Resolución Administrativa Departamental No. 708/2012 de la Gobernación del Departamento de La Paz en fecha 30 de julio de 2012 y la otorgación del Certificado de Reconocimiento de Personalidad Jurídica como Fundación sin fines de lucro. (Adjunto lo citado).

La Fundación FUNDETIC-BOLIVIA está registrada en el Servicio de Impuestos Nacionales a través del Número de Identificación Tributaria - NIT 192006028 que establece su actividad como Organismo No Gubernamental Sin Fines de Lucro. (Adjunto lo citado).

- d. Describa la estructura de su organización (por ejemplo, los consejos directivos y de toma de decisiones, así como los procesos):

La Fundación FUNDETIC-BOLIVIA cuenta con la siguiente estructura organizacional:

Miembros Asociados:

Existen 3 tipos de Asociados:

1. Asociados Fundadores
2. Asociados Activos
3. Asociados Honorarios

(Derechos).- Serán derechos de los asociados:

- a. Participar con voz y voto en las Asambleas Generales. Los asociados honorarios únicamente participan con voz y sin voto.
- b. Participar activamente en los planes y proyectos de trabajo de la

Fundación.

- c. Ser escuchados por el Directorio en cuanto atañe a la presentación de planes y proyectos.
- d. Representar a la fundación cuando sea elegido para tal fin, ante las distintas instancias y organismos nacionales y extranjeros con los cuales la Fundación tenga o piense establecer relaciones de amistad, cooperación o intercambio.
- e. Exigir el cumplimiento del presente Estatuto Orgánico, el Reglamento Interno y demás disposiciones emanadas del Directorio.
- f. Elegir y ser elegido para ser miembro del Directorio, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico y en el Reglamento Interno, con excepción de los miembros honorarios

Asamblea General:

La Asamblea General es el órgano máximo y la instancia de decisión de "FUNDETIC – BOLIVIA", sus resoluciones tienen carácter obligatorio para todos sus asociados. Celebra sus reuniones de manera ordinaria y extraordinaria y está conformada por los asociados fundadores, activos y honorarios.

Directorio:

El Directorio está integrado de la siguiente forma:

- a. Un Presidente.
- b. Un Vicepresidente.
- c. Un Secretario Ejecutivo.
- d. Un Secretario de Hacienda.
- e. Un Secretario de Actas.

El Presidente, el Vicepresidente, el Secretario Ejecutivo, el Secretario de Hacienda y el Secretario de Actas serán elegidos por la Asamblea General ordinaria o extraordinaria de forma democrática como se estipula en el Estatuto Orgánico.

- e. ¿Cuenta su organización con normativas escritas u otros instrumentos constituyentes?

Indique Sí o No: SI

Si responde Sí: proporcione una copia junto con su solicitud (en inglés, si es posible). Explique los requisitos (si los hay) para ser miembro o constituyente de su organización (si tiene un formulario de solicitud por escrito, puede adjuntar una copia):

(Admisión de Asociados).- Para admisión de Asociados, deberá cumplirse el siguiente procedimiento.

- a. Postulación: Los Asociados y los miembros de El Directorio podrán proponer la postulación de candidatos a Asociados.
- b. Consideración: El Directorio considerará las postulaciones, tomando en cuenta las referencias del candidato proporcionadas por el proponente.
- c. Resolución: La admisión será definida por decisión de la Asamblea previo informe del Directorio y constará en resolución expresa.

d. Invitación: El Presidente cursará la invitación respectiva, comunicándole la decisión de El Directorio.

(Obligaciones).- Serán obligaciones de los asociados:

a. Acatar el presente Estatuto Orgánico, el Reglamento Interno y demás disposiciones emanadas del Directorio.

b. Concurrir a las reuniones convocadas por el Directorio así como a las Asambleas Generales.

c. Solicitar por escrito licencia temporal en caso de ausencia a las Asambleas.

d. Asistir a todos los eventos realizados por la Fundación.

(Derechos).- Serán derechos de los asociados

g. Participar con voz y voto en las Asambleas Generales. Los asociados honorarios únicamente participan con voz y sin voto.

h. Participar activamente en los planteamientos y proyectos de trabajo de la Fundación.

i. Ser escuchados por el Directorio en cuanto atañe a la presentación de planes y proyectos.

j. Representar a la fundación cuando sea elegido para tal fin, ante las distintas instancias y organismos nacionales y extranjeros con los cuales la Fundación tenga o piense establecer relaciones de amistad, cooperación o intercambio.

k. Exigir el cumplimiento del presente Estatuto Orgánico, el Reglamento Interno y demás disposiciones emanadas del Directorio.

l. Elegir y ser elegido para ser miembro del Directorio, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico y en el Reglamento Interno, con excepción de los miembros honorarios

f. ¿En qué idiomas realiza sus actividades su organización?

Español de manera preferente e Inglés.

2. Acerca de sus miembros

a. ¿Pueden los miembros individuales votar o controlar de otra manera la administración de la organización?

Indique Sí o No: NO

Si responde NO: describa qué papel juegan los miembros individuales en la administración y el trabajo de la organización.

(Derechos).- Serán derechos de los asociados:

a. Participar con voz y voto en las Asambleas Generales. Los asociados honorarios únicamente participan con voz y sin voto.

b. Participar activamente en los planteamientos y proyectos de trabajo de la Fundación.

c. Ser escuchados por el Directorio en cuanto atañe a la presentación de planes y proyectos.

d. Representar a la fundación cuando sea elegido para tal fin, ante las distintas instancias y organismos nacionales y extranjeros con los cuales la Fundación tenga o piense establecer relaciones de amistad,

cooperación o intercambio.

e. Exigir el cumplimiento del presente Estatuto Orgánico, el Reglamento Interno y demás disposiciones emanadas del Directorio.

f. Elegir y ser elegido para ser miembro del Directorio, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico y en el Reglamento Interno, con excepción de los miembros honorarios

- b. ¿Alguna parte o el total de sus miembros son otras organizaciones?

Indique Sí o No: NO

Si responde Sí: describa si son organizaciones con fines lucrativos, sin fines lucrativos, o una mezcla de ambas, y/o qué proporción del total de miembros representa cada uno de estos tipos de organización del sector privado. Describa también cuál es la naturaleza de los miembros de la organización: por ejemplo, son todos de tipo similar o están interesados en una actividad o política similar?

- c. ¿Hay miembros de su organización que sean entidades gubernamentales o cuasi-gubernamentales?

Indique Sí o No: NO

Si responde Sí: describa su naturaleza y función en la toma de decisiones y el trabajo de su organización, y la proporción del total de miembros que compone cada uno de estos tipos de organización.

- d. Describa a los miembros en general: son predominantemente de uno (o más) ámbitos profesionales o grupos de interés? (por ejemplo, periodistas, activistas de derechos en línea, organizaciones de consumidores, consumidores individuales, etc.):

Los Miembros actuales de la Fundación son profesionales de distintas ramas con un alto perfil académico y desenvolvimiento profesional, entre los cuales resaltan las siguientes carreras: Ingeniería de Sistemas, Economía, Administración de Empresas. Derecho, Ingeniería Comercial, Comunicación Social, entre los más relevantes.

- e. Describa cómo su organización mantiene a sus miembros/constituyentes informados, y les permite participar en decisiones sobre asuntos de interés:

La Fundación se maneja a partir de lo estipulado en el Estatuto Orgánico y del Reglamento Interno aprobados en Asamblea General.

Asimismo las comunicaciones entre sus miembros para las diferentes reuniones y asambleas se las realiza a partir de la plataforma tecnológica de la Fundación vía: Portal WEB, Redes Sociales, Twitter, Correo Electrónico, Móvil entre otros medios.

- f. ¿Aproximadamente cuántos miembros de cada tipo tiene su organización, si hay más de uno?

A la fecha los Miembros Asociados Fundadores son 10, Miembros Activos son 184, Miembros Honorarios 30.

3. ¿Su organización se autofinancia? (Si responde "Sí", usted declara que no contará con ICANN para financiarse):

Indique Sí o No: NO

4. ¿Cuál es la fuente principal de financiación, o fuentes, de su organización? (si no está dotada de fondos o se basa totalmente en donativos, conteste "N/A"):

La fuente principal de financiamiento de la Fundación es a partir de los aportes propios anuales de cada uno de sus miembros.

5. ¿Recibe fondos de agencias gubernamentales o entidades con fines lucrativos? Si es así, describa a continuación la implicación de éstas en las actividades de la organización (si participan):

Si bien dentro de los Estatutos y Reglamentos se contempla el tema de donaciones a la fecha están no sean efectivizado debido a que hay un encogimiento de la Cooperación Internacional en Bolivia.

Con relación a las Agencias Gubernamentales o entidades con fines lucrativos se tiene buenas relaciones y convenios firmados con todos los sectores y para cada actividad, plan o proyecto se articula y gestiona una canasta de financiadores y/o sponsor para que puedan apoyar en el financiamiento de cada actividad según sea necesario.

6. ¿Se compromete su organización a apoyar la participación informada de sus miembros/constituyentes en ICANN?

Indique Sí o No: SI

6. ¿Publica su organización en Internet, para que sea accesible al público, información actual sobre los fines, la estructura, la descripción de sus miembros/grupos constituyentes, los mecanismos de trabajo, la directiva, y los contactos de su organización? (Si esta información se encuentra disponible, indique las URL.)

Indique Sí o No: SI

<http://www.fundeticbolivia.org/site/index.php/acerca-de-nosotros/acerca-de-nosotros>
<http://www.fundeticbolivia.org/site/index.php/acerca-de-nosotros/antecedentes>
<http://www.fundeticbolivia.org/site/index.php/acerca-de-nosotros/vision-y-mision-institucional>
<http://www.fundeticbolivia.org/site/index.php/acerca-de-nosotros/objetivos-institucionales>
<http://www.fundeticbolivia.org/site/index.php/acerca-de-nosotros/valores-institucionales>
<http://www.fundeticbolivia.org/site/index.php/acerca-de-nosotros/marco-inst>
<http://www.fundeticbolivia.org/site/index.php/acerca-de-nosotros/plan-de-trabajo>
<http://www.fundeticbolivia.org/site/index.php/acerca-de-nosotros/estrategia-general>
<http://www.fundeticbolivia.org/site/index.php/acerca-de-nosotros/factores-de-exito>
<http://www.fundeticbolivia.org/site/index.php/acerca-de-nosotros/componentes-de-trabajo>
<http://www.fundeticbolivia.org/site/index.php/contactos>

7. Indique los datos de la directiva de su organización (nombres de los dirigentes, posiciones, direcciones de correo electrónico):

Luis Sergio Valle S. – Presidente Ejecutivo

svalle@fundeticbolivia.org

Gustavo Pflucker Correa – Vicepresidente

gpflucker@fundeticbolivia.org

Jorge Quiroga Canaviri – Secretario Ejecutivo

jquiroga@fundeticbolivia.org

Objetivos

1. Describa la misión y el objetivo de su organización (adjunte cualquier declaración sobre la política o los objetivos de su organización, si existen documentos impresos, o indique la URL, si están publicados):

VISIÓN

“Fomentar y coadyuvar al desarrollado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento a través del uso y aplicación de las TICs, como medio necesarios para el desarrollo.”

MISIÓN

“Favorecer y coordinar las relaciones del gobierno con la sociedad boliviana mediante la gestión de instrumentos en TICs en todos los sectores y ámbitos.”

<http://www.fundeticbolivia.org/site/index.php/acerca-de-nosotros/vision-y-mision-institucional>

Objetivos Institucionales

El objetivo principal que se plantea la Fundación FUNDETIC-BOLIVIA es el de “Promover y estimular actividades relacionadas con el desarrollo de las TICs, en todos los campos de la vida económica y social, que conduzcan al impulso y fortalecimiento de la Sociedad de la Información y el Conocimiento”.

Entre sus objetivos estratégicos se encuentran:

- Implantar la Sociedad de la Información entre la ciudadanía, empresas e instituciones públicas y privadas,
- Promover procesos en investigación y gestión en el uso y aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación – TICs,
- Incrementar la participación y competitividad del tejido empresarial en proyectos de I+D+i.,
- Ser un punto de referencia en materia de Sociedad de la Información y brecha Digital en América Latina y el Caribe (ALC).
- Mejorar la Calidad de vida a través de la innovación e investigación tecnológica social.

<http://www.fundeticbolivia.org/site/index.php/acerca-de-nosotros/objetivos-institucionales>

2. ¿Qué asuntos relacionados con la ICANN interesan actualmente a los miembros/constituyentes de su organización?:

La temática de Dominios en sus diferentes niveles.

La tematica de Seguridad e Identificadores de Internet.

La Tematica de direcciones IPv6, entre otros.

2. Si su organización se acredita, se comprometerá a participar activamente en la organización regional de alcance (RALO) de la región en la que se basa su organización?

Indique Sí o No: SI

3. Si su organización se acredita, ¿se compromete a adherirse a las disposiciones del preacuerdo (MoU) entre las otras estructuras de alcance de su región geográfica e ICANN, como si fuera uno de los firmantes originales del documento?

Indique Sí o No: SI

Los textos de estos preacuerdos (MoU) se pueden encontrar en:

<https://community.icann.org/display/atlarge/Reference+Texts>

Firma

Incluya el nombre y el título, si es aplicable, de la persona autorizada por su organización para firmar esta solicitud y comprometerse en nombre de la organización a cumplir los criterios de estructura de alcance.

Firma: _____

Nombre: Luis Sergio Valle

Fecha: 18 de Enero de 2014

Título: Msc. Ing. DAEN